316

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESACONTROL S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 16h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **ESACONTROL S.A.**, a fin de tratar y resolver los puntos convocados en el orden del día: que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas:

El Dr. Enrico Galderisi en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a constatar el quórum respectivo, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	1.305.029	US$ 52.201,16
Sr.Pierangelo Periti	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	59.854	2.394,16
Sr. Giovanni Periti	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	135.117	5.404,68
TOTAL		1.500.000	60.000,00

Se encuentran presentes 1'500.000 acciones de US$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver los asuntos que se expresan más adelante.

Por unanimidad se elige a la Dra. Patricia Ponce, apoderada de Eni Ecuador S.A. para que presida la sesión; y actúa como secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión universal, para tratar los siguientes puntos orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**

2. **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL

5. FIJACION DE HONORARIOS DEL GERENTE GENERAL

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2017 DE ESACONTROL S.A.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura los Informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

2. **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se da lectura el informe del Auditoria emitido por Ernst & Young sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2017.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los Informes de Comisario, y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017.

3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra la Dra. Patricia Ponce, quién representa las acciones que Eni Ecuador S.A. tiene en ESACONTROL S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2017 luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a **613.825,74** dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la Reserva Legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro, con estos antecedentes propone que el 100% de las utilidades del ejercicio 2017, que suman **613.825,74** dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta aprueba la moción planteada por la Dra. Patricia Ponce.

4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.

La Secretaria informa que el nombramiento del Gerente General, actualmente vigente caduca el 30 de abril del 2018, de conformidad con el plazo de vigencia estipulado en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, motivo por el cual, es menester designar a la persona que ocupará dicha dignidad

Luego de algunas deliberaciones, los presentes, por unanimidad resuelven reelegir al Dr. Enrico Galderisi, para el cargo de Gerente General, y como Representante Legal de la Compañía por el periodo estatutario **de tres años**, cargo que ejercerá a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil el Dr. Enrico Galderisi se abstiene de votar

Se autoriza al Presidente de esta sesión para que emita el nombramiento correspondiente y lo inscriba en el Registro Mercantil

5. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL GERENTE GENERAL.

La Junta **RESUELVE** que el Dr. Enrico Galderisi, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, perciba a partir del primero de enero del 2018, por honorarios anuales, los valores que correspondan según acuerdo interno entre Eni Ecuador S.A. y Esacontrol S.A..

Los valores adicionales por cumplimiento de objetivos, impuestos, tasas u otros que correspondan, deberán serán asumidos por la Compañía.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva, para el cargo de Comisario Principal y a la Doctora Ulianova Maldonado, para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2018, fijando un honorario anual de USD **250.00** (Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2017 DE ESACONTROL S.A.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoria de año 2017 se utilizaron **282** horas y los honorarios ascienden a **7.987** dólares americanos para **ESACONTROL S.A.**

Una vez puesto a consideracion, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados. manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto

Habiéndose tratado los puntos del orden del dia. la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta la misma que. luego de ser elaborada por Secretaria. es leida y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

A las 17h45 horas. la presidencia levanta la sesión.

ENI ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
Dra. Patricia Ponce

SR. PIERANGELO PERITI
REPRESENTADO POR
Dra. Patricia Ponce

SR. GIOVANNI PERITI
REPRESENTADO POR
Dra. Patricia Ponce

Dra. Patricia Ponce
LA PRESIDENTA

Dr. Enrico Galderisi
EL SECRETARIO

EL COMISARIO